

xico. Un ejemplo que resonó este año fue la serie “Adolescencia” (aunque ficticia), donde un niño, influido por discursos de odio en redes, mata a una compañera. ¿Quién estaría en desacuerdo con protegerlos? Sin embargo, el problema no es sólo que los NNA accedan, sino que las plataformas lo permiten y lo amplifican: algoritmos que repiten ese contenido y capturan fácilmente su atención. Sin moderación real y sanciones a estas plataformas, el problema persistirá.

Por otro lado, hay evidencia de que las redes también pueden ser un espacio de conexión y socialización protectora, sobre todo para niños y niñas de la comunidad LGTBQ+. Y, como dice el dicho, “hecha la ley, hecha la trampa”, buscarán formas de acceder y, aún más preocupante, podrían migrar a sitios más oscuros de la *deep web*.

En suma, estas medidas pueden ser muy atractivas, pero no son del todo efectivas sin hacerse cargo de las plataformas y, además, promover la socialización de niños, niñas y adolescentes en otros espacios.

Francisca Romo

Académica Facultad de Educación UDP

El Mercurio de Valparaíso invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartasdeloslectores@mercuriovalpo.cl.

Prohibición de acceso

● Recientemente, Australia aplicó la primera prohibición mundial de acceso a redes sociales para menores de 16 años. Aunque a primera vista puede parecer una buena noticia e incluso entusiasmar a algunos a querer replicarla, conviene mirar con más detalle el problema y los efectos posibles.

La medida busca hacer “algo” para proteger a niños, niñas y adolescentes de contenido poco adecuado o tó-